



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 26 AGO 2024

RESOLUCIÓN N° 1743 - 024

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Nota de Ref.: Dirección de Obras Públicas; Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, solicita el pago por el suministro de materiales de luminarias, para stock del pañol y que por razones de que es imprescindible contar con un buen funcionamiento para la ejecución de las distintas tareas que se realizan en el municipio de Aguaray.-

Que, como lo establece la Ley N° 8.072 en su Art. 30, 4º Párrafo... *"cuando por razones de urgencia o emergencia debidamente fundadas y consignadas en el expediente no fuere posible efectuar la publicidad con carácter previo, se publicarán las adjudicaciones..."*, que por lo precedentemente expuesto no se procedió a realizar el llamado de adjudicación y se realiza la compra directa para dar una solución inmediata a la población en general.-

Que, se solicitó la "ADQUISICIÓN DE 50 FUSIBLES PKD 16C, PARA STOCK DEL PAÑOL MUNICIPAL – DIRECCION DE OBRAS PUBLICA – MUNICIPALIDAD DE AGUARAY", la nota de requerimientos correspondientes del área de competencia.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago a los proveedores que prestaran servicio a nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

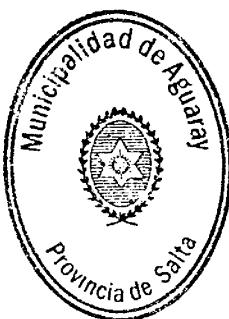


RESOLUCION N° 1743 - 024

- Art.1º.- APROBAR** la Compra solicitada por la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray para la **"ADQUISICIÓN 50 FISBLES PKD 16C, PARA STOCK DEL PAÑOL MUNICIPAL – DIRECCION DE OBRAS PUBLICA – MUNICIPALIDAD DE AGUARAY"**, por razones de emergencia según lo expuesto en los **CONSIDERANDOS** de este documento.-
- Art.2º.- AUTORIZAR** al Dpto. contable a emitir la pertinente Orden de Pago a nombre de la **EMPRESA SANCHEZ MARCO AUGUSTO CUIT N° 20-30932476-6**, con Domicilio Comercial en Necochea 253, Ciudad de Tartagal, por un monto de **PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 425.000,00)**, según Facturas N° 003-00000118, adjunta a la presente.-
- Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936.-
- Art.4º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.5º.-** De forma.-

ACP.-

S. J. J.
Sarzur Juan Jose
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray